



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 OCT. 1988

Expte. N° 21.066/88

VISTO:

El certificado de licencia por maternidad expedido por el Departamento Sanidad de la Universidad a nombre de la Sra. Luisa Sofía Valverde de Ibañez, docente del Instituto de Educación Media; teniendo en cuenta que dicha dependencia solicita que en su reemplazo se designe al Prof. José Ramón Astorga López, a fin del dictado de la asignatura Geografía en carácter de suplente, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar licencia con goce de haberes por maternidad a la Sra. Luisa Sofía VALVERDE de IBAÑEZ, como profesora de Geografía del Instituto de Educación Media de la Universidad, T.P 4 con 12 U.H., desde el 25 de Julio del corriente año y por el término de noventa (90) días, con cargo a la respectiva reglamentación.

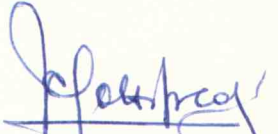
ARTICULO 2°.- Designar interinamente al Prof. José Ramón ASTORGA LOPEZ, D. N.I. N° 14.488.305, en el cargo de P.T.P. 4 de la asignatura Geografía del Instituto de Educación Media de la Universidad, con 12 U.H., a partir del 6 de Setiembre pasado y mientras dure la licencia por maternidad concedida por el artículo anterior a la Sra. Luisa Sofía VALVERDE de IBAÑEZ.

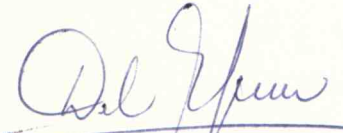
ARTICULO 3°.- Afectar lo dispuesto por el artículo anterior en la correspondiente partida del presupuesto de gastos en personal de la mencionada dependencia.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



  
Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

  
Lic. DELIA ESTHER DAGUM  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 684 - 88